



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.26.4.2

4 de noviembre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 26.4.2 del orden del día

**PLAN DE ACCIÓN MULTIESPECIES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVUTARDAS
AFRICANAS, EURASIÁTICAS Y AUSTRALIANAS (2026-2037) (BUSTARD MSAP)**

(Presentado por Hungría y copatrocinado por Eritrea, la Unión Europea y sus Estados miembros, la República Islámica del Irán, Mongolia y Nigeria.)

Resumen:

Las avutardas (Otidae) se encuentran entre los grupos de aves terrestres más amenazados. El MsAP para las avutardas, que abarca las 26 especies de avutardas en 102 Estados del área de distribución, integra la evidencia científica con las medidas de conservación prioritarias. Ha sido elaborado por el consorcio Bustards Without Borders, en consulta con expertos, funcionarios gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Este Plan se presenta a la COP15 para su adopción con miras a su aplicación inmediata y colaborativa.

PLAN DE ACCIÓN MULTIESPECIES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVUTARDAS AFRICANAS, EURASIÁTICAS Y AUSTRALIANAS (2026-2037) (BUSTARD MSAP)

Contexto

1. Las avutardas se encuentran entre los grupos de aves terrestres más amenazados. De las 26 especies reconocidas, 15 están amenazadas a nivel mundial y 18 están sufriendo una disminución de su población. Entre los factores que provocan esta disminución se encuentran la pérdida y degradación del hábitat, la intensificación de la agricultura, las colisiones con líneas eléctricas y otras infraestructuras, la caza ilegal y no sostenible, las perturbaciones y el cambio climático. Estas amenazas se ven agravadas por las bajas tasas de reproducción naturales de las avutardas y su dependencia de ecosistemas de praderas y estepas intactos.
2. Para hacer frente a estas amenazas es necesaria una respuesta coordinada y urgente a escala mundial. La iniciativa «*Bustards Without Borders*» (BWB; UNEP/CMS/ScC-SC7/Inf.13) se creó para hacer frente a este reto, uniendo a personas, organizaciones, instituciones gubernamentales y partes interesadas comprometidas con la conservación sostenible de las avutardas. BWB se alinea con el objetivo del Plan de Acción para las Aves Terrestres Migratorias de África y Eurasia (AEMLAP), adoptado como anexo a la [Resolución 11.17 \(Rev.COP14\)](#) de la CMS.
3. Mediante la [Resolución 11.17 \(Rev.COP14\)](#), la Conferencia de las Partes de la CMS, en su 14.^a reunión (COP14, Samarcanda, Uzbekistán, 2024), aborda específicamente la necesidad de mitigar las amenazas que se ciernen sobre las avutardas migratorias. La COP « *Hace además un llamamiento a las Partes para que adopten urgentemente medidas prácticas para hacer frente a las amenazas que pesan sobre las avutardas migratorias, un grupo de especies de aves terrestres migratorias altamente amenazado y en declive, sometido a una presión especial debido a la matanza ilegal, la captura insostenible, las colisiones con infraestructuras energéticas y la pérdida y degradación del hábitat, tal como se indica en los planes de acción pertinentes a esta especie* ».
4. El MsAP sobre la avutarda abarca las 26 especies de avutarda en 102 Estados del área de distribución que se extienden por África, Eurasia y Australia. Establece un marco estratégico para la conservación, bajo los auspicios de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS) y contribuye directamente al Marco Mundial de Kunming-Montreal para la Diversidad Biológica, en particular a la Meta 4 (detener las extinciones), así como a las metas relativas a la protección del hábitat, el uso sostenible de la tierra y la transferencia de conocimientos.

Actividades

5. El desarrollo del Plan de Acción Multiespecies para la Conservación de las Avutardas africanas, eurasiáticas y australianas (MsAP) para la avutarda incluyó cuestionarios, reuniones virtuales periódicas de coordinación y un taller mundial (Islamabad, Pakistán, abril de 2025), que culminó en un plan que integra la mejor evidencia científica disponible con las prioridades de conservación.
6. Se llevaron a cabo dos rondas de consultas (julio de 2025 y septiembre de 2025), en las que participaron expertos, investigadores, funcionarios y organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales de 102 Estados del área de

distribución, lo que dio lugar a la recopilación de datos biológicos y demográficos actualizados, análisis de amenazas y un marco para la coordinación de acciones.

Problemas

7. La disminución de la población es consecuencia de múltiples amenazas que interactúan entre sí, entre ellas la pérdida y degradación del hábitat, la intensificación de la agricultura, la caza y el comercio ilegales e insostenibles, las colisiones con infraestructuras, la presión depredadora, las perturbaciones humanas y el cambio climático, agravadas por las características del ciclo biológico de las avutardas (bajas tasas de reproducción, largos períodos generacionales) y su dependencia de extensos pastizales, estepas, zonas semiáridas y otros paisajes abiertos.
8. Muchos Estados del área de distribución carecen actualmente de estrategias integrales y coordinadas para hacer frente a estas amenazas, así como de sistemas de seguimiento, conocimientos científicos, colaboración transfronteriza y sensibilización entre las partes interesadas.
9. La implementación inmediata y colaborativa del MsAP para la avutarda es esencial para revertir el declive de la población, asegurar los hábitats, mitigar las amenazas y mejorar la resiliencia de las especies de avutarda en toda su área de distribución.

Discusión y análisis

10. El MsAP sobre la avutarda se presenta a la COP15 para su adopción con vistas a su aplicación inmediata y colaborativa.

Acciones recomendadas

11. Se recomienda a la Conferencia de las Partes:
 - a) adoptar, como parte del proyecto de enmiendas a la Resolución 12.12 (Rev.COP14), el Plan de Acción Multiespecies para la conservación de las avutardas africanas, euroasiáticas y australianas (2026-2037) que figura en el anexo del presente documento.